

**A V I S O**

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL**

**EXCLUSIÓN DE**

**“CARTERA DANOVA, S.I.C.A.V., S.A.”**

**CARTERA DANOVA, SICAV, S.A., código S0550, NIF A-83389221** ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019, de Disolución y Liquidación, elevados a escritura pública otorgada el 17 de septiembre de 2019 e inscrita en el registro Mercantil de Madrid el 22 de noviembre de 2019.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, este Mercado Alternativo Bursátil, procederá a excluir en sus sistemas 483.775 acciones representativas del capital en circulación, de 5 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, con código valor ES0116364037 con efectos del día 13 de diciembre de 2019.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 2019

El Director Gerente

<b>Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017</b>	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2019-12-11T.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Acuerdo de disolución y liquidación
En vigor desde	2019-12-1300h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	MABX
Nombre del emisor	Cartera Danoa SICAV S.A.
Emisor	95980020140005396578
Identificador del instrumento	ES0116364037
Nombre completo del instrumento	DANOA/AC 5,00
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	